

SECRETARÍA, MONTERÍA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Al Despacho el presente proceso ordinario Laboral de **MARTHA DE JESUS GONZALEZ TOUS** contra **COLPENSIONES Y PORVENIR S.A** , RAD: 2019-00090 , proveniente de la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, quien confirmo el auto de fecha 6 de mayo de 2021. PROVEA.-

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, (24) de noviembre de 2021

Proceso	ORDINARIO LABORAL: SEGURIDAD SOCIAL
Radicado No.	23-001-31-05-001-2019-00090-00
Demandante:	MARTHA DE JESUS GONZALEZ TOUS
Demandados:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A

Vista la anterior nota secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, observa el Despacho que el presente proceso viene del superior, quien mediante auto de fecha 13 de septiembre de 2021, confirmó la decisión emitida por este Juzgado en auto de fecha 6 de mayo de 2021, y no condenó en costas, Por lo anterior, se ordenará obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

Por lo expuesto el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Montería – Córdoba,

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO RAFAEL TORDECILLA PAYARES
JUEZ

MMMR

Firmado Por:

Julio Rafael Tordecilla Payarez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf97657096a927a4569387c0befe67a05b5b2cb33e8588731e631d6b30629fa3

Documento generado en 24/11/2021 06:24:52 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**